

40695

Quito, 27 de junio del 2017

Señora:
ESPARZA QUILSIMBA MAYRA ALEJANDRA
Presente. -

Estimada Señora:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **MEDICALDEVICE S.A** en sesión celebrada el día de hoy 27 de junio de 2017, acordó por unanimidad elegirla a usted **PRESIDENTE** de la Sociedad por el periodo estatutario de **TRES AÑOS** a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la sociedad, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General.

La Compañía **MEDICALDEVICE S.A** con domicilio en la ciudad de Quito, se constituyó mediante:

Escritura Pública celebrada ante la Dra. Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta Quito D.M. del cantón Quito, el día 08 de junio del 2017.

Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio 28355 de fecha 19 de junio del 2017 con número de Inscripción 2684.

Atentamente

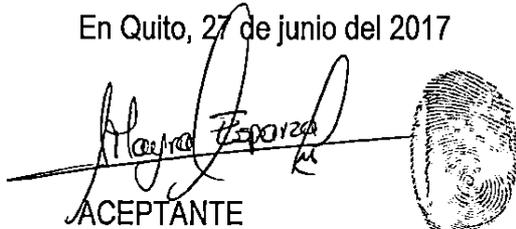


LEIDY MAGALI ECHE LOPEZ
Gerente General
C.C: 040144772-7



Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MEDICALDEVICE S.A** en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, 27 de junio del 2017



ACEPTANTE
ESPARZA QUILSIMBA MAYRA ALEJANDRA
C.C: 100316975-0



N° TRAMITE: 39164-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
2010717 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 40695



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10309
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICALDEVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPARZA QUILSIMBA MAYRA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1003169750
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2684 DEL 19/06/2017 NOT. 6 DEL 08/06/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL